

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33018 *GALDEANO PELARDA ÁNGEL, S.L.*
STELIEAN ARCALEANU

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución nº 61/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Don Mirón Petrea contra Galdeano Pelarda Ángel, S.L., Steliean Arcaleanu, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2010 decreto por el que se declara a las citadas empresas ejecutadas en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 4.912,69 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 19 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077216-1